



## Asociación de Medicina Estética de Madrid

### CRITERIOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LOS CURSOS

En caso de solicitud de devolución del importe de matrícula, ésta se realizará según los criterios que se detallan a continuación:

- Si se solicita **antes de 15 días** de la **fecha del inicio** del Curso, se devolverá el importe total de la matrícula, menos la cantidad correspondiente a los Gastos de Tramitación.
- Si se solicita en un periodo entre **14 y 7 días antes** de la **fecha del inicio** del Curso, se devolverá el 50% del importe de la matrícula, menos la cantidad correspondiente a los Gastos de Tramitación.
- Si se solicita **después de los plazos** establecidos no se efectuará ningún tipo de devolución.